

HECHO ESENCIAL

**SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DE ANTOFAGASTA S.A.
Inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes bajo el N° 261**

Santiago, 07 de Mayo de 2013
ANF/022/2013

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
PRESENTE

Ref.: Informa Hecho Esencial de la Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Antofagasta S.A.”.

De mi consideración:

En Virtud de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la ley número 18.045 y en concordancia con lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 284 de la Superintendencia de Valores y Seguros, en mi calidad de Gerente General de la sociedad inscrita en esa Superintendencia, debidamente facultado, vengo en informar del siguiente hecho relevante o esencial respecto de la sociedad señalada:

En Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 30 de Abril de 2013, se acordó por la totalidad y unanimidad de los Accionistas presentes, repartir un dividendo definitivo, por un monto de \$ 194.249.548, para la totalidad de las acciones emitidas por la sociedad, de serie única, que corresponden a diez mil acciones, equivalente a \$ 194.249,54 por acción, a cuenta de la utilidades acumuladas. Tendrán derecho a percibirlo los accionistas inscritos en el Registro respectivo al 5° día hábil anterior al de su pago.-

Saluda atentamente,



Alejandro Villouta Gallardo
Gerente General

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DE ANTOFAGASTA S.A.